



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 27 de agosto 2007.

La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con la Presidencia de la Dip. María Elena Álvarez Bernal, Presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdoba; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Javier González Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Emilio Gamboa Patrón; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Dip. Gloria Lavara Mejía; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Alejandro Chanona Burguete; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Ricardo Cantú Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizu Rivas; los diputados Cristián Castaño Contreras, del Grupo Parlamentario del PAN y Juan Manuel Parás González, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

#### Acuerdos.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El acta de la reunión de trabajo celebrada el 7 de junio del presente, circulada previamente, fue aprobada en sus términos y firmada en el acto.
- III. La propuesta de *Lineamientos para normar las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en impacto presupuestario*, remitida por el Dip. Moisés Alcalde Virgen, Presidente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la cual le fueron realizadas las adecuaciones sugeridas durante la última reunión, fue aprobado y circulado para su firma.
- IV. La Conferencia quedó enterada respecto al oficio remitido por la Dip. Holly Matus Toledo, Secretaría del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, mediante el cual comunica diversos hechos que vulneraban la transparencia al interior de la Cámara y atentaban contra sus derechos como diputadas, como mujeres y como integrantes del Comité.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- V. El C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno de la Cámara de Diputados, hizo uso de la palabra en relación a los informes remitidos con anterioridad por dicho órgano de control: el Segundo Informe Trimestral, correspondiente a los meses de abril – junio de 2007, (anexo 2) y el Informe sobre la revisión del ejercicio de las subvenciones otorgadas a los grupos parlamentarios durante el periodo de septiembre a diciembre de 2006, sobre el particular el Contralor Interno comentó que fueron concluidas las auditorías correspondientes a los ocho grupos, hizo mención de algunas recomendaciones que ese órgano estima convenientes y recordó dos propuestas que fueron formuladas por la Contraloría, la primera en relación con la página Web de dicho órgano y la segunda para otorgar mayor certeza jurídica a las actuaciones en el área de responsabilidades.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios y la Presidenta de la Conferencia expresaron su compromiso por avanzar en lo que concierne a la transparencia y rendición de cuentas, hicieron énfasis en el apoyo prestado por la Contraloría Interna durante el proceso de revisión de los recursos ejercidos durante 2006 y en la necesidad de uniformar la información que los grupos presentan con objeto de cumplir de manera eficiente y clara con la obligación establecida en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados.

- VI. En atención a lo establecido por la Ley Orgánica del Congreso General en su artículo 48.1, inciso f), el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, hizo entrega del Segundo Informe Trimestral abril – junio de 2007, mismo que quedó para revisión por parte de los integrantes de la Conferencia.
- VII. Por otra parte, el Secretario General hizo referencia al mandato que recibió esa Secretaría para obtener una opinión técnico jurídica respecto a la Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, emitida en el amparo en revisión 64/2007, específicamente en cuanto al ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, al respecto comentó que en su oportunidad fue remitido tanto a la Presidencia de la Cámara como a las coordinaciones de los grupos parlamentarios el dictamen del despacho contratado para llevar a cabo dicho estudio.

Sobre el particular, la Conferencia acordó turnar a las Comisiones de Justicia; Puntos Constitucionales; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la opinión mencionada, misma que fue presentada por el Despacho *Huacuja, Betancourt y Haw Mayer, S.C.*, el 27 de junio del año en curso, al igual que el complemento remitido por dicha firma de 20 de julio último, con objeto de que dichas comisiones emitan una opinión que ilustre a este órgano de gobierno respecto a las decisiones que habrán de tomar.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Asimismo, el Dr. Guillermo Haro Béchez comentó que a este propósito se suma la iniciativa de reforma al artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en días recientes por los CC. Diputados Alejandro Chanona Burguete y Elías Cárdenas Márquez, ante la Comisión Permanente. La Conferencia analizará el tema una vez que se cuente con la opinión de las comisiones mencionadas.

- VIII. Por otra parte, el Dr. Guillermo Haro Béchez, Secretario General, abordó el tema de la emisión de convocatorias de concursos para ocupar de manera definitiva las plazas vacantes en los Centros de Estudios, ordenada por este órgano de gobierno, al respecto mencionó que en atención al Acuerdo de la Conferencia de fecha 26 de abril de 2007 las 22 plazas que estaban vacantes fueron ocupadas de manera transitoria, por otra parte los proyectos de convocatoria para la ocupación definitiva de las mismas han sido remitidos por la administración de la Cámara a los comités de los centros de estudios y se está en espera de recibir opinión de los mismos. Al respecto se consideró conveniente remitir un recordatorio a los presidentes de dichos órganos, con objeto de que a la brevedad concluyan la revisión y las remitan a la Secretaría General a efecto de iniciar el proceso correspondiente.

En ese sentido, la Conferencia acordó invitar a los Presidentes de los Comités de los centros de estudios a estar presentes durante la próxima reunión de trabajo de este órgano.

- IX. Por lo que concierne al Acuerdo del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por el que se solicita la modificación del Manual de Organización de la Cámara de Diputados en lo que se refiere a la estructura orgánica de dicho Centro, la Conferencia solicitó a la Secretaría General presente un estudio de impacto presupuestal con objeto de contar con la información que permita, en su caso, tomar la determinación que corresponda.
- X. La Conferencia fue informada en relación con la publicación del Encarte Legislativo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, al respecto los coordinadores solicitaron les sea remitido a la brevedad un ejemplar de dicho documento.
- XI. Así mismo, fue presentada, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el reporte de entrega por parte de las comisiones de sus programas de trabajo en informes de labores.
- XII. La Presidenta de la Conferencia, Dip. María Elena Álvarez Bernal, abordó el tema de los preparativos para la Sesión de Congreso General en la que el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos rendirá su primer Informe de Gobierno, la cual habrá de celebrarse el 1º de septiembre próximo. Sobre el particular comentó que, de acuerdo con la normatividad vigente y la práctica parlamentaria, la Presidencia de la Mesa Directiva se abocó a cumplir con las tareas que recaen en el área de su responsabilidad,



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

fueron dirigidas las comunicaciones necesarias a todas las dependencias tanto federales como locales para solicitar la colaboración que los distintos órganos prestan para dicho evento. Se han realizado también en tiempo y forma los trabajos de remozamiento necesarios, así como la supervisión de todos los servicios que se requieren así como de los sistemas de seguridad del Palacio Legislativo.

Así mismo, se ha impreso la papelería alusiva al evento y las invitaciones han sido entregadas; la Dip. Álvarez Bernal precisó que los grupos parlamentarios recibirán la documentación correspondiente a los diputados que los integran en las horas próximas dado que en ellas se indicará la curul que les corresponde ocupar. Se acordó que la administración entregará a los diputados una lámina distintiva para que sea portada en sus automóviles, con objeto de facilitar el acceso al Palacio Legislativo.

Finalmente, la Dip. Álvarez Bernal comentó que ha dispuesto se realicen únicamente las acciones de seguridad estrictamente indispensables con objeto de evitar molestias innecesarias tanto a los legisladores y personal de la Cámara, como a las personas que residen en esta zona, desde luego dando las facilidades para el resguardo y seguridad en relación con el evento.

### XIII. En asuntos de orden general:

- a) La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos acordó que la sesión preparatoria para el segundo periodo de sesiones ordinarias de la LX Legislatura se realizará el día 30 de agosto a las 12:00 horas.
- b) Por otra parte, la Conferencia solicitó al Encargado de la Coordinación General de Comunicación Social que presente un documento sobre la estrategia de comunicación de cara a la apertura del próximo periodo de sesiones, así como un informe sobre los resultados de la campaña de medios que fue lanzada por esa Coordinación.
- c) Los integrantes de la Conferencia hicieron un reconocimiento a la diligente dirección de los trabajos de la Cámara de Diputados que ha encabezado la Dip. María Elena Álvarez Bernal, cuya personalidad ha permitido mantener un ambiente de cordialidad y diálogo entre los integrantes de este órgano colegiado y la Cámara en su conjunto.
- d) El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, informó a los integrantes de la Conferencia que fue recibida comunicación por medio de la cual el Auditor Superior de la Federación hace del conocimiento de la Presidencia la relación tanto de diputados como de servidores públicos de este órgano legislativo que cumplieron o incumplieron con la presentación de su declaración de modificación patrimonial. Con objeto de dar cumplimiento al Artículo Tercero del Acuerdo de la Conferencia de fecha 24 de abril de 2003, y estar en condiciones de ordenar la publicación de la información citada en la Gaceta Parlamentaria, se acordó solicitar a la Auditoría Superior de la Federación la relación actualizada respecto a la recepción de las Declaraciones de Modificación Patrimonial presentadas por los CC. Diputados, así

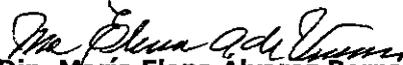


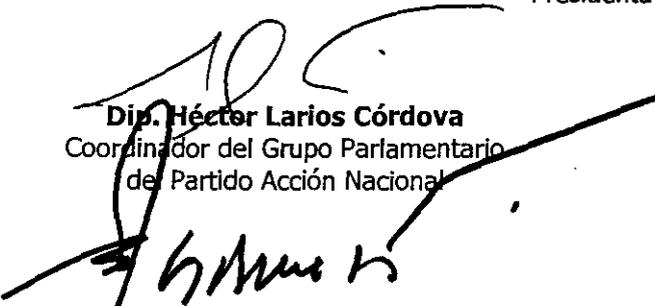
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

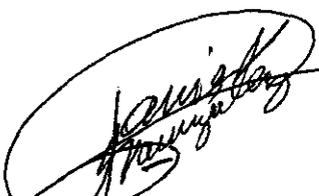
como por los servidores públicos que se encuentren obligados a su presentación y los que no lo estén.

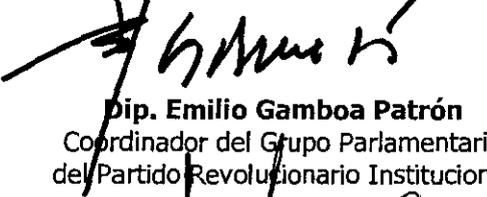
- e) El Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, hizo un atento recordatorio a los coordinadores de los grupos parlamentarios respecto a lo estipulado en el artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, en relación con la presentación de la agenda legislativa que debe hacerse durante la primera sesión de cada periodo ordinario.

-----No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 11:30 horas.

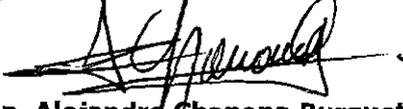
  
**Dip. María Elena Álvarez Bernal**  
Presidenta

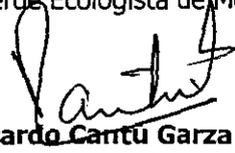
  
**Dip. Héctor Larios Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

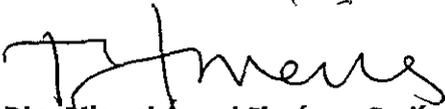
  
**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

  
**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

  
**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia

  
**Dip. Ricardo Cantú Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

  
**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza

  
**Dip. Aída Marina Arvizó Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Alternativa Socialdemócrata y Campesina

